

# CUENTA PÚBLICA 2022

D G M N  
DIRECCIÓN GENERAL DE  
MOVILIZACIÓN NACIONAL

DIRECCIÓN GENERAL DE MOVILIZACIÓN  
NACIONAL



D G M N  
DIRECCIÓN GENERAL DE  
MOVILIZACIÓN NACIONAL

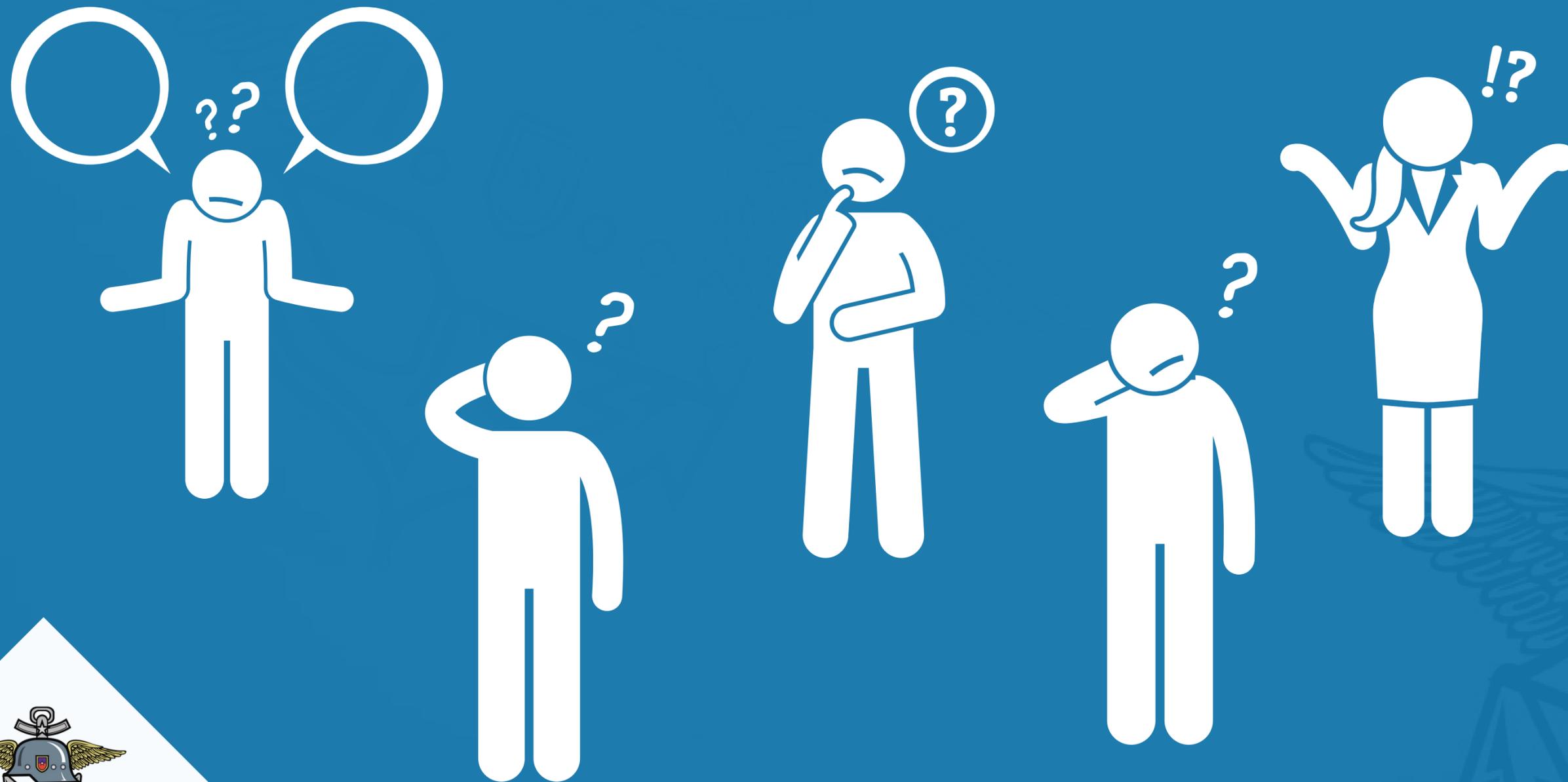
*Desde 1900 al servicio del País*

# SALUDO DIRECTOR GENERAL 2022



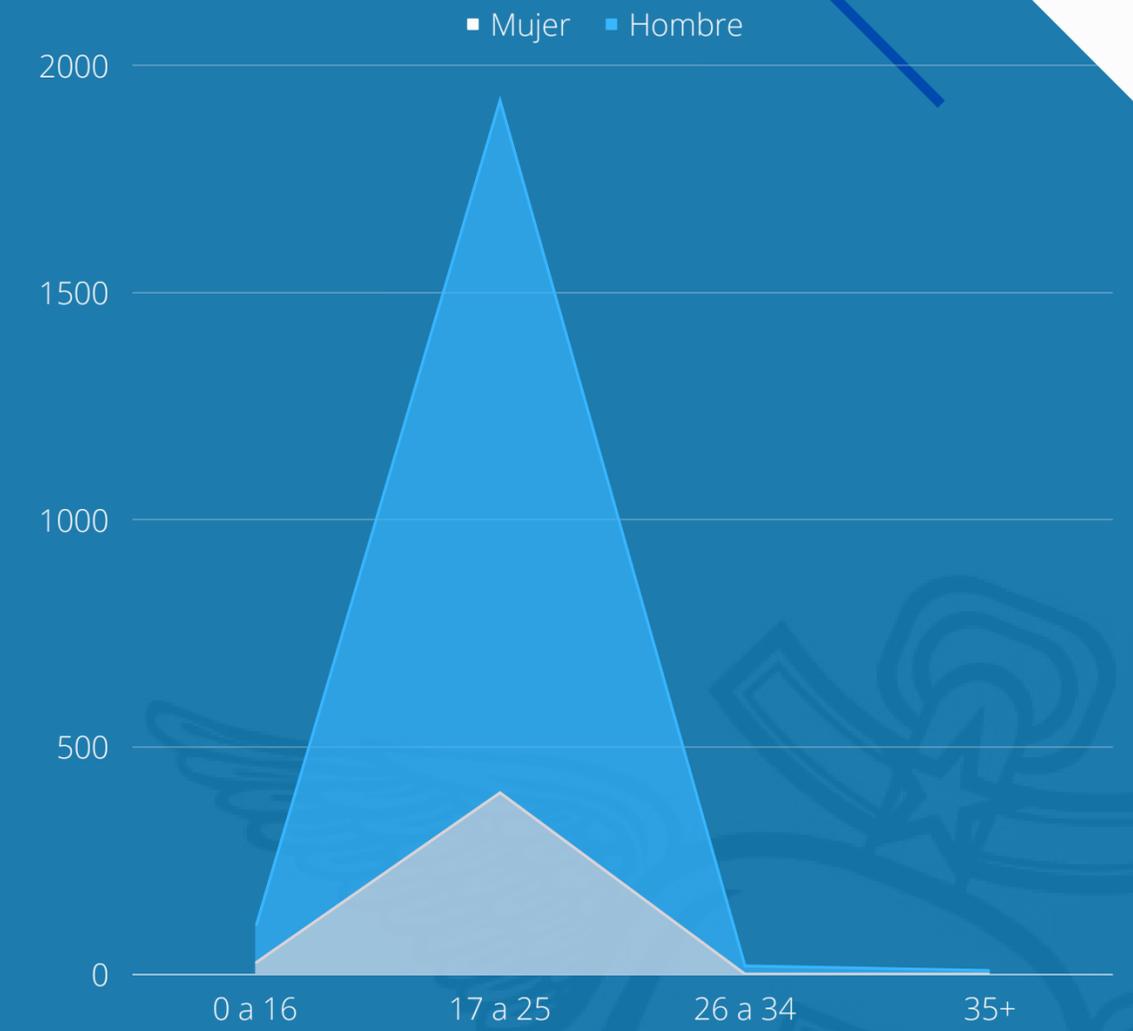
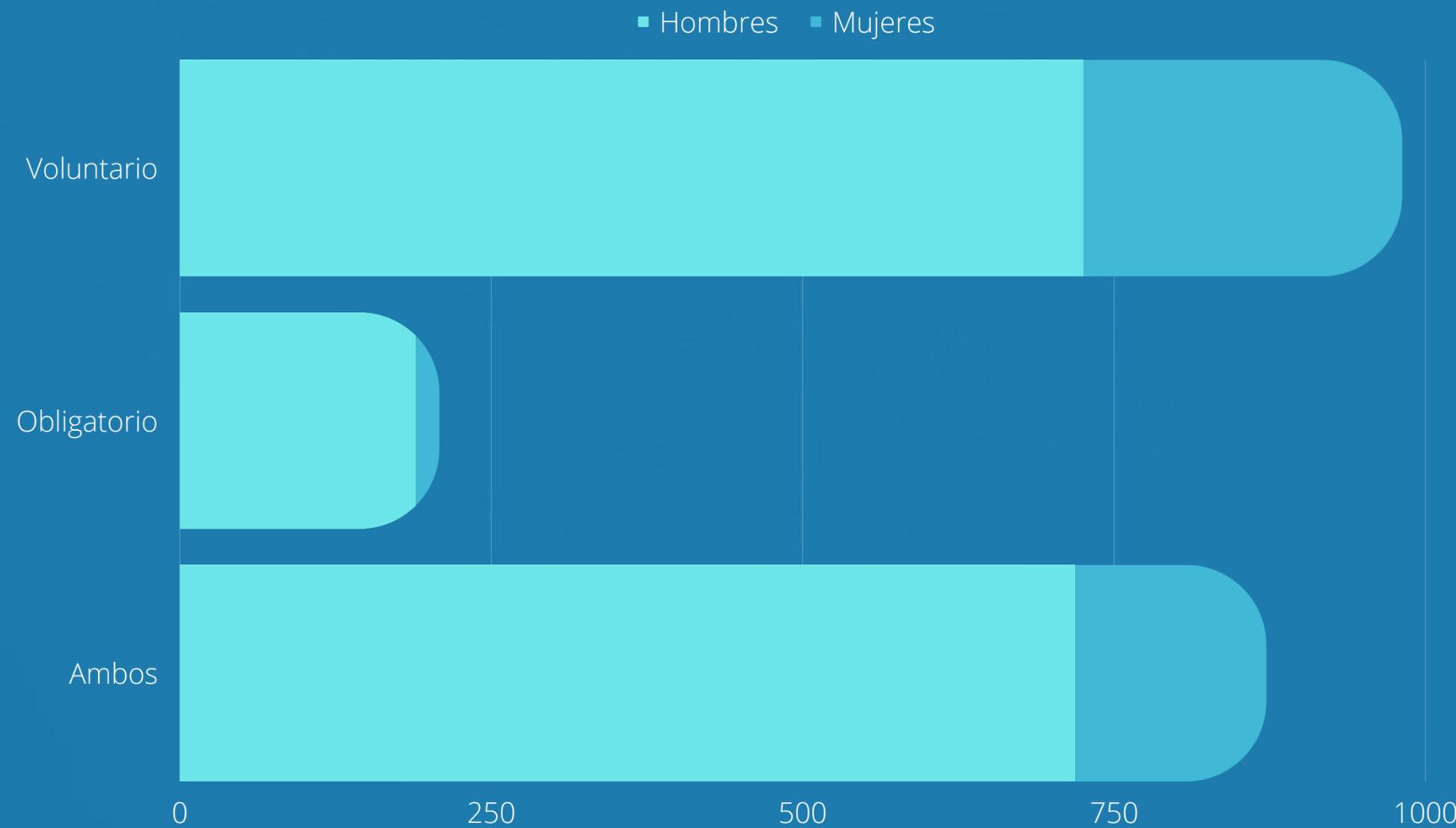
**D G M N**  
DIRECCIÓN GENERAL DE  
MOVILIZACIÓN NACIONAL  
*Desde 1900 al servicio del País*

# PARTICIPACIÓN CIUDADANA



# NOS PREGUNTARON...

## ¿El Servicio Militar es...?



1632



429

**TOTAL: 2.061**



**D G M N**  
DIRECCIÓN GENERAL DE  
MOVILIZACIÓN NACIONAL

# TEMARIO

- 01 INFORMACIÓN GENERAL DEL SERVICIO
- 02 RECURSOS Y PRESUPUESTO
- 03 RESULTADOS ASOCIADOS A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL 2021
- 04 DESAFÍOS Y LOGROS A ALCANZAR 2022



01

# INFORMACIÓN GENERAL DEL SERVICIO



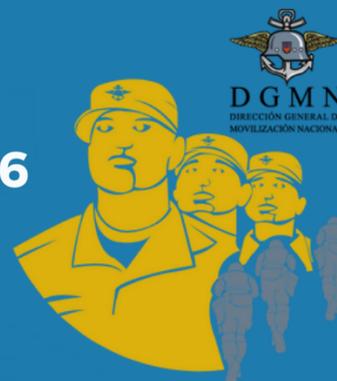
**D G M N**  
DIRECCIÓN GENERAL DE  
MOVILIZACIÓN NACIONAL  
*Desde 1900 al servicio del País*

# NUESTRA RESPONSABILIDAD Y DEBER CON LA CIUDADANÍA



Ley N° 2.306

Ley N° 2.306



LEY DE MOVILIZACIÓN Y RESERVA



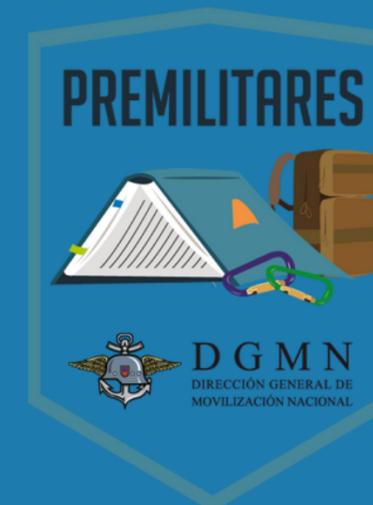
**D G M N**  
DIRECCIÓN GENERAL DE  
MOVILIZACIÓN NACIONAL

AUTORIDAD CENTRAL DE COORDINACIÓN  
DE CONTROL DE ARMAS EN CHILE



LEY DE CONTROL DE ARMAS Y EXPLOSIVOS

Ley N° 2.306



LEY DE ARTES MARCIALES

Ley N° 18.356

Ley N° 17.798



**D G M N**  
DIRECCIÓN GENERAL DE  
MOVILIZACIÓN NACIONAL



LEY DE CONVENCIÓN DE  
ARMAS QUÍMICAS Y BIOLÓGICAS

Ley N° 21.250

# MISIÓN INSTITUCIONAL

Contribuir con la Defensa Nacional:

- Ciudadanos para cumplir Servicio Militar Obligatorio
- Requerimientos de las Fuerzas Armadas del potencial humano, material e industrial necesarios para la movilización.

Colaborar con la Seguridad Pública:

- Supervigilancia y control de las armas y explosivos.
- Asesorías relacionadas con la Ley de convenciones de armas químicas y biológicas.
- Fiscalización y control de Artes Marciales.

Lo anterior para responder oportuna y eficientemente los requerimientos de organismos públicos , privados y de la ciudadanía.



DGMN  
DIRECCIÓN GENERAL DE  
MOVILIZACIÓN NACIONAL

Organismo de la Defensa que otorgue un servicio en todo el territorio Nacional:

- De excelencia
- Oportuno
- De calidad
- Contar con personal comprometido
- Posicionar a la DGMN como servicio eficiente y transparente
- Continuar cumpliendo el mandato de contribuir a la defensa nacional y a la seguridad pública.

# VISIÓN INSTITUCIONAL



DGMN  
DIRECCIÓN GENERAL DE  
MOVILIZACIÓN NACIONAL

# OBJETIVOS ESTRATÉGICOS



## FORTALECER

Fortalecer los procesos referidos al Potencial Material e Industrial y el Potencial Humano mediante la actualización de la normativa, la difusión de la función y la participación en las actividades que fije el escalón Defensa.



## MODERNIZAR

Fortalecer y modernizar los ámbitos de supervisión, fiscalización, asesorías técnicas y control sobre agentes externos, promoviendo la comunicación, coordinación, enlace y cooperación con instituciones colaboradoras de la DGMN.



## PROCESOS

Fortalecer los procesos para el reclutamiento de ciudadanos en cumplimiento del Decreto Ley N°2.306, optimizando lo referido a la difusión, digitalización y trámites en línea para los usuarios de esta norma.



## MECANISMOS

Optimizar y establecer nuevos mecanismos de difusión que contribuyan a potenciar y posicionar la imagen y participación de la DGMN en el ámbito de los organismos del Estado, sociedad civil y sector privado.

# OBJETIVOS ESTRATÉGICOS



## TECNOLOGÍA

Implementar nuevas tecnologías de la información y comunicaciones para el desarrollo de la función de la DGMN, velando por el fortalecimiento de los sistemas informáticos, la sistematización de procesos, la actualización de cuerpos normativos y la utilización de herramientas de transformación digital.



## CAPITAL HUMANO

Fomentar la gestión eficiente y el desarrollo del ciclo de vida laboral de las personas que desempeñan funciones en la DGMN, promoviendo su bienestar, seguridad, buen ambiente laboral y la optimización de las capacidades, aptitudes y habilidades de los funcionarios (as), a través de acciones orientadas a una gestión moderna del capital humano y que se encuentren alineadas con las directrices que emanan de la Dirección Nacional del Servicio Civil (DNSC) y del Gobierno en estas materias.



## RECURSOS

Fomentar la gestión eficaz y eficiente de los recursos de la DGMN, con altos estándares de probidad, austeridad y transparencia.



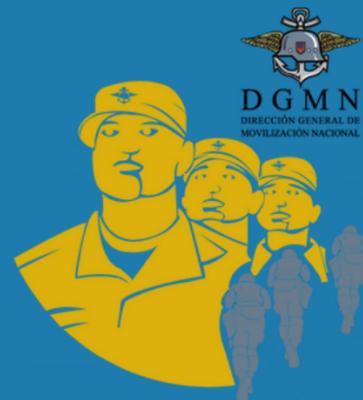
## COMUNICACIÓN

Fomentar la comunicación y coordinación interna efectiva de la DGMN, velando por fortalecer la cohesión y el trabajo en equipo entre departamentos y entre funcionarios, promoviendo la buena convivencia y la cooperación profesional.

Ley N° 2.306

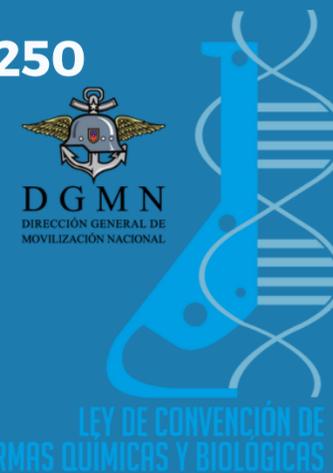


Provisión de jóvenes para el Servicio Militar



**LEY DE MOVILIZACIÓN Y RESERVA**  
**Ley N° 2.306**  
Administración de Potencial Humano, material e industrial para la movilización

Ley N° 21.250



Declaraciones anuales sobre el cumplimiento de las medidas establecidas en la Convención para la prohibición de Armas Químicas



Fiscalización sobre agentes sujetos a control legal

**DLN N° 202**

Ley N° 18.356



**LEY DE ARTES MARCIALES**

Entrega de autorizaciones de Funcionamiento

**AUTORIDAD CENTRAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL DE ARMAS EN CHILE**

Ley N° 17.798



**LEY DE CONTROL DE ARMAS Y EXPLOSIVOS**

Registro Nacional de Armas



Anexo de la declaración final de medidas de Fomento de la Confianza

**PRODUCTOS ESTRATÉGICOS**

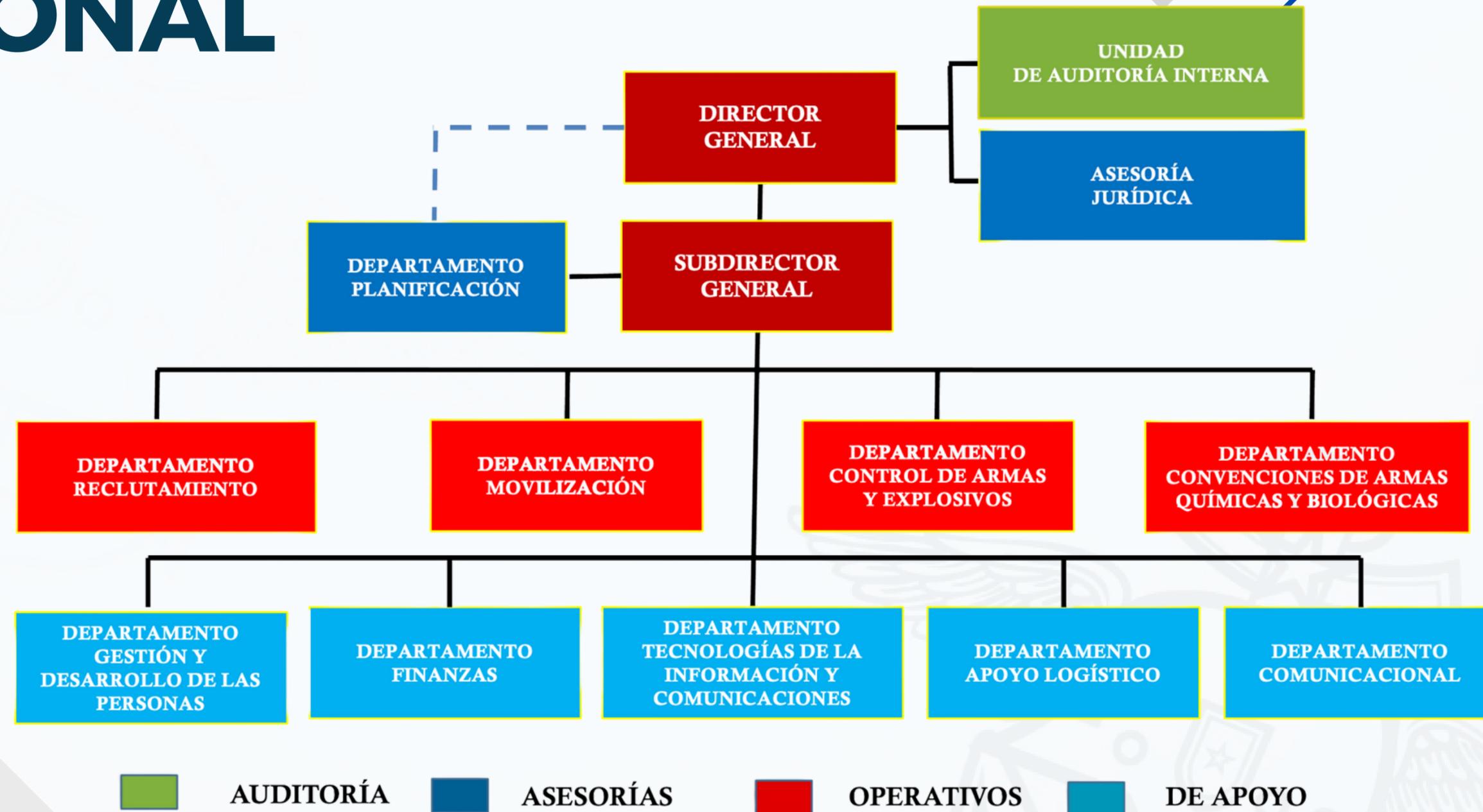


DGMN  
DIRECCIÓN GENERAL DE  
MOVILIZACIÓN NACIONAL

# ESTRUCTURA ORGÁNICA



# ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL



02



# RECURSOS Y PRESUPUESTO

# EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA AÑO 2021

Presupuesto

# M\$ 6.763.332



INFRAESTRUCTURA



PUBLICIDAD  
/DIFUSIÓN

CAMPAÑAS POR LEY



SUELDOS



GASTOS  
OPERACIONALES



DIGITALIZACIÓN  
Y TECNOLOGÍA



DGMN  
DIRECCIÓN GENERAL DE  
MOVILIZACIÓN NACIONAL

## Nuestro Presupuesto se utilizó así:

TRANSFERENCIAS CORRIENTES



49,46%

GASTOS EN RECURSOS HUMANOS



23,66%

GASTOS BIENES DE SERVICIO DE  
CONSUMO.



25,19%



DGMN  
DIRECCIÓN GENERAL DE  
MOVILIZACIÓN NACIONAL

# Nuestros Funcionarios



**Total : 293**

68,26% HOMBRES

31,74% MUJERES

## CATEGORÍAS DE CONTRATOS

CONTRATO PLANTA  
DEL SERVICIO



48,46%

PERSONAL DE LAS  
FUERZAS ARMADAS



21,84%

PERSONAL  
A CONTRATA



29,35%

PERSONAL A HONORARIOS



0,34%

# Capacitación a nuestros Funcionarios



40 FUNCIONARIOS CAPACITADOS AÑO 2021

Presupuesto  
capacitación 2021  
**\$17.691.000**

FUNCIONARIOS  
TÉCNICOS



42,5 %

FUNCIONARIOS  
ADMINISTRATIVOS Y  
PROFESIONALES



27,5 %

FUNCIONARIOS  
DIRECTIVOS



2,5 %

# CAMPAÑAS DE DIFUSIÓN



**D G M N**  
DIRECCIÓN GENERAL DE  
MOVILIZACIÓN NACIONAL

# INVERSIÓN EN LA DIFUSIÓN DEL SERVICIO MILITAR OBLIGATORIO



D G M N  
DIRECCIÓN GENERAL DE  
MOVILIZACIÓN NACIONAL

Para la difusión del Servicio Militar se contó con un presupuesto asignado de \$ \$640.257.000, con un nivel de ejecución presupuestaria real del 99,99% . La difusión se centró en una campaña comunicacional con animaciones 3D enfocada en reforzar los deberes y derechos de los ciudadanos.

# DIFUSIÓN DEL SERVICIO MILITAR OBLIGATORIO (SMO) EFECTUADA POR CANTONES DE RECLUTAMIENTO



D G M N  
DIRECCIÓN GENERAL DE  
MOVILIZACIÓN NACIONAL

Se efectuaron actividades de difusión, realizando una campaña de concientización e información del Servicio Militar, utilizando la tecnología disponible para realizar, videoconferencias con los colegios, en línea con la digitalización y la contingencia sanitaria.



Ahora es cuando decidir, convierte tu obligación en voluntariedad.

# CONTROL DE ARMAS Y EXPLOSIVOS

## INVERSIÓN EN LA DIFUSIÓN DE LA LEY DE CONTROL DE ARMAS

Con la asignación presupuestaria de \$58.977.000, durante el año 2021 se visibilizó la campaña de Control de Armas a través de los portales asociados a ARCHI, utilizando banner auditivos (frases de radio), banners en Redes Sociales, búsqueda en Google Ads, como a su vez se refrescó la imagen de la campaña “#YoCumplo ¿y tú?”, para ser utilizada según los lineamientos de la Ley de inclusión (incorporación de lenguaje de señas y subtítulos).



# RESULTADOS ASOCIADOS A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

03



D G M N  
DIRECCIÓN GENERAL DE  
MOVILIZACIÓN NACIONAL

# RECLUTAMIENTO



- En el año 2021, un total de **9.598** jóvenes se inscribieron como voluntarios para el Servicio Militar, incrementándose un **42%** respecto al año **2020** en lo que respecta a la participación femenina, se inscribieron **2.774** voluntarias, incrementándose un **26,32%** respecto al año **2021**

**102 CHARLAS VIRTUALES**

Adquisición de pasajes de Soldados Conscriptos que cumplen Servicio Militar Obligatorio en zonas extremas para visitar sus familias \$218.578.350

**100% EJECUCIÓN**

# TRÁMITES EFECTUADOS LEY 2.306 RECLUTAMIENTO



DGMN  
DIRECCIÓN GENERAL DE  
MOVILIZACIÓN NACIONAL

64 CANTONES DE  
ARICA A  
PUNTA ARENAS



- En el año 2021, las actuaciones (Ej: Inscripciones, Certificados Situación Militar) se realizaron mayoritariamente online, en la plataforma digital "**Cerofilas**" dispuestas por el gobierno digital. De la misma forma se efectuaron trámites presenciales en los cantones.

## ACTUACIONES 2021

Certificados de Situación Militar al Día:	52.854
Inscripciones voluntariedades al SMO:	10.473
Otras actuaciones:	51.798
<b>TOTAL:</b>	<b>115.125</b>

# APLICACIÓN DE LAS CONVENCIONES PARA LA PROHIBICIÓN DEL DESARROLLO, LA PRODUCCIÓN, EL ALMACENAMIENTO Y EL EMPLEO DE ARMAS QUÍMICAS Y BIOLÓGICAS Y SOBRE SU DESTRUCCIÓN

## REGLAMENETO

Durante el año 2021 se elaboró el Reglamento Complementario de la Ley N°21.250 Implementa las CAQ Y CABT, realizándose reuniones en modalidad en línea a través de plataformas de video conferencia con diferentes organismos, con el apoyo del Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz y el Desarme en América Latina (UNLIREC).

## EN APROBACIÓN

El Reglamento Complementario de la Ley N°21.250 Implementa las CAQ Y CABT, se encuentra en proceso de aprobación por parte de la Contraloría General de la República.(CGR)



LEY DE CONVENCION DE  
ARMAS QUÍMICAS Y BIOLÓGICAS

# PARTICIPACIÓN EN REUNIONES Y ACTIVIDADES FORMATIVAS Y ACADÉMICAS EN SU ROL DE AUTORIDAD NACIONAL PARA LA APLICACIÓN DE LA CONVENCIÓN, DANDO CUMPLIMIENTO AL COMPROMISO ADQUIRIDO POR EL ESTADO DE CHILE SOBRE LA MATERIA



## Reuniones Autoridad Nacional

Como Autoridad Nacional CAQ y CABT

Se efectuaron 5 reuniones internacionales y 14 reuniones nacionales a través de plataformas digitales con entidades gubernamentales, académicas y privadas, durante el año 2021.



## GRULAC

Participación en 4 cursos internacionales de capacitación durante el año 2021.



## FISCALIZACIONES

Durante el año 2021 se efectuaron 06 fiscalizaciones a las instalaciones de producción de sustancias químicas controladas por a CAQ

Industrias químicas fiscalizadas durante el año 2021

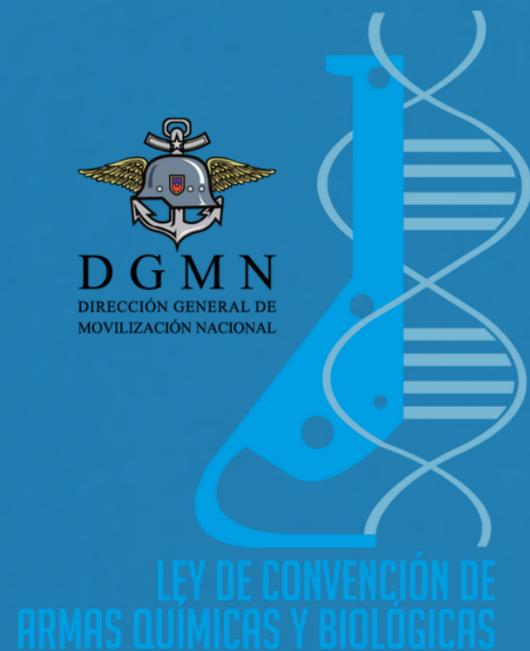
- 2 Región del Bío Bío.
- 3 Región Metropolitana.
- 1 Region Magallanes,



# DGMN EN REUNIONES Y VISITAS TÉCNICAS A NIVEL NACIONAL

## REUNIONES TÉCNICAS

10 Reuniones técnicas a nivel nacional con:  
SNA, SAG, ISP, SERNAPESCA, Fundación Ciencia y Vida, DISIN, MINREL, MINAGRI, UNCIREC, Servicio Nacional Aduanas, MINSAL,  
1 Reunión Técnica internacional con expertos de CABT.



## PARTICIPACIÓN COMO ORGANISMO TÉCNICO

Reuniones con Dirección de Seguridad Internacional y Humana (DISIN) del Ministerio de Relaciones Exteriores en Subcomité de Aplicación de la Resolución del Consejo de Seguridad de la ONU.



# CONTROL DE ARMAS Y EXPLOSIVOS

## FISCALIZACIÓN

Se efectuaron 26.311 en el año 2021

## ACTUACIONES

Se realizaron 190.302 actuaciones; entre las principales están:

- la compra de armas.
- la guía de libre tránsito de explosivos.
- la compra de explosivos.
- las actualizaciones de información.
- el registro de novedad.

GUIAS LIBRE TRÁNSITO DE EXPLOSIVOS 19.293

**La inscripción de armas en el año 2021 alcanzó las 8.173 unidades.**



# CONTROL DE ARMAS Y EXPLOSIVOS

AUTORIDAD CENTRAL DE COORDINACIÓN  
DE CONTROL DE ARMAS EN CHILE



LEY DE CONTROL DE ARMAS Y EXPLOSIVOS

## ✓ DESTRUCCIÓN DE ARMAS

Las armas decomisadas y entregadas voluntariamente el año 2021 fueron 13.668 unidades, las que fueron destruidas (fundidas) gracias al convenio existente con la empresa AZA Acero Sostenible.



# 13.668

## ARMAS POR COMISO

# 56,61%

# CONTROL DE ARMAS Y EXPLOSIVOS

AUTORIDAD CENTRAL DE COORDINACIÓN  
DE CONTROL DE ARMAS EN CHILE



## DESTRUCCIÓN DE ELEMENTOS

Entre los meses de octubre y noviembre 2021 se realizó en el Centro de distribución, acopio y destrucción de explosivos de FAMA E en Antofagasta, la destrucción de 3.326.124 elementos explosivos, artificios pirotécnicos y otros.



## AUMENTO DE DOTACIÓN PARA CONTROL DE ARMAS Y EXPLOSIVOS

DIPRES autorizó aumento presupuestario para el año 2022, con el propósito de contratar 20 profesionales y técnicos para cumplir tareas en el ámbito de la Ley de control de armas y explosivos.



## ENTREGA DE RECURSOS EN EL ÁMBITO DE LA SEGURIDAD PÚBLICA

Recursos entregados por el Ministerio del Interior por \$14.000.000 para dotar de equipo computacional de alta gama a la sección estadísticas y adquisición de software sistema de información geográfica, lo anterior para optimizar procesos propios de la ley de control de armas y explosivos.

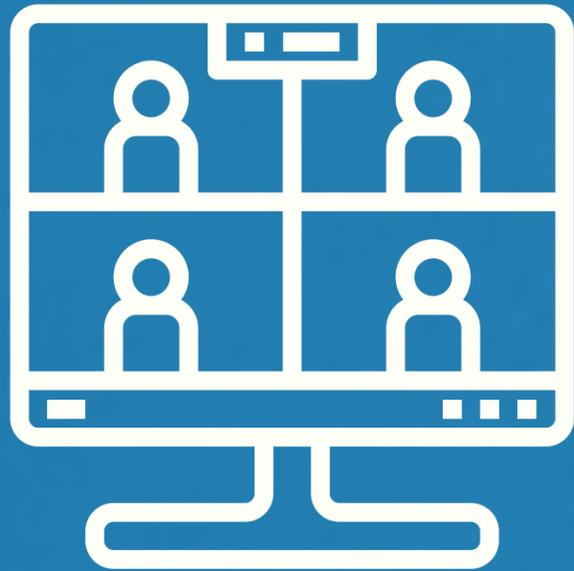
# CONTROL DE ARMAS Y EXPLOSIVOS

AUTORIDAD CENTRAL DE COORDINACIÓN  
DE CONTROL DE ARMAS EN CHILE



LEY DE CONTROL DE ARMAS Y EXPLOSIVOS

## ACTIVIDADES



- DGMN auditó 26 autoridades fiscalizadoras a nivel nacional.
- Seminario *on-line* para las 65 autoridades fiscalizadoras, (130 funcionarios), a fin de entregar orientaciones para la correcta aplicación de la Ley de Control de Armas y Explosivos y su Reglamento Complementario.

# ARTES MARCIALES

## LEY

Art. 2° “Fiscalizar el estricto cumplimiento de esta ley y adoptar las medidas de control sobre los establecimientos, elementos, actividades y personas relacionadas con la enseñanza, práctica y difusión de las artes marciales”.

## FISCALIZACIÓN

Durante el año 2021 se efectuaron 5 fiscalizaciones En Arica, Iquique, Rancagua, Valparaíso y Colina.



## AUTORIZACIONES

Entre las principales actuaciones están:

- Permiso anual para alumno de artes marciales .
- Autenticación de grados, cinturones, títulos, diplomas.
- Certificados u otras credenciales .
- Permiso anual para representantes de estilo.
- Permiso anual para distribuir y comercializar implementos y material escrito audiovisual destinado a las Artes Marciales .

✓ ***Ley N°18.356 sobre Control de Artes Marciales***



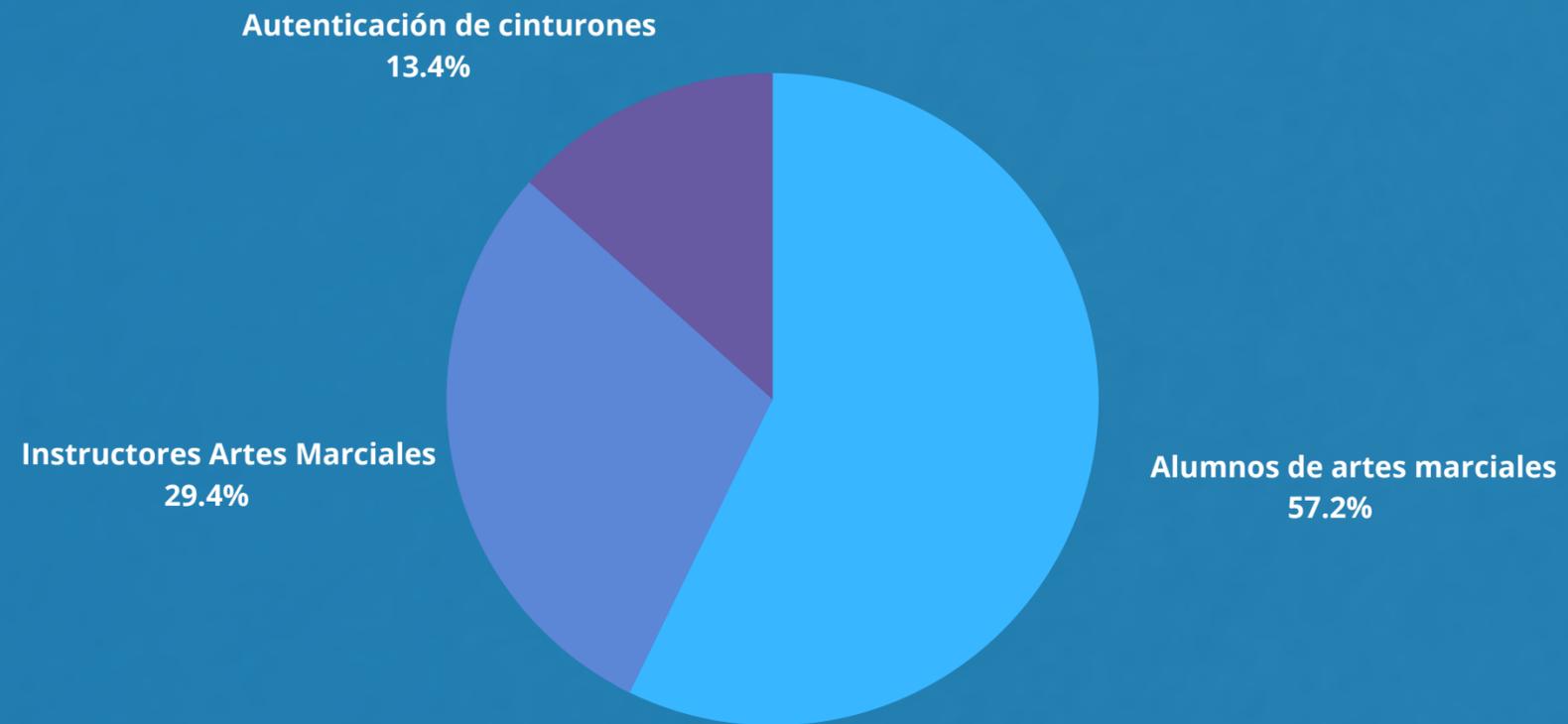
**D G M N**  
DIRECCIÓN GENERAL DE  
MOVILIZACIÓN NACIONAL



**LEY DE ARTES MARCIALES**

# ARTES MARCIALES

## TRAMITES Y PERMISOS DURANTE EL 2021



**TOTAL 581**



DGMN  
DIRECCIÓN GENERAL DE  
MOVILIZACIÓN NACIONAL



LEY DE ARTES MARCIALES

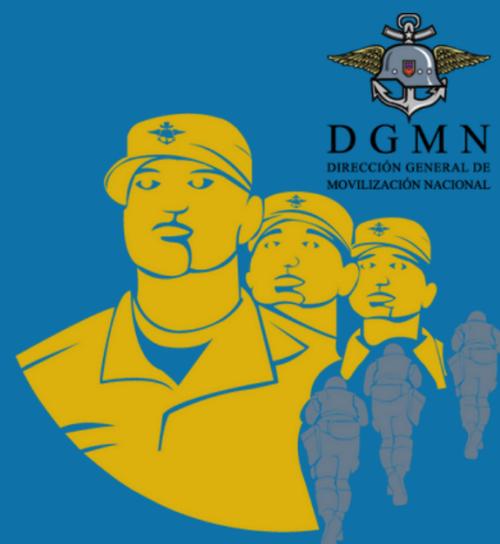
## ACREDITACIÓN INSTRUCTORES Y ACADEMIAS

En el mes de noviembre 2021, se efectuó en dependencias de la DGMN, la acreditación de representantes de artes marciales de diferentes estilos y procedentes de academias a lo largo de todo el país. De 12 postulantes se lograron acreditar 4 academias de artes marciales.

## CAPACITACIONES

Durante el año 2021 se capacitó al personal de la nueva oficina de atención de Público de la Comandancia de Guarnición del Ejército en Santiago.

Se efectuaron jornadas de trabajo y capacitaciones a la totalidad de las 35 Autoridades Fiscalizadoras (Comandancias de Guarnición de las Fuerzas Armadas).



LEY DE MOVILIZACIÓN Y RESERVA

# MOVILIZACIÓN Y RESERVA

# PREMILITARES



# MOVILIZACIÓN Y RESERVA

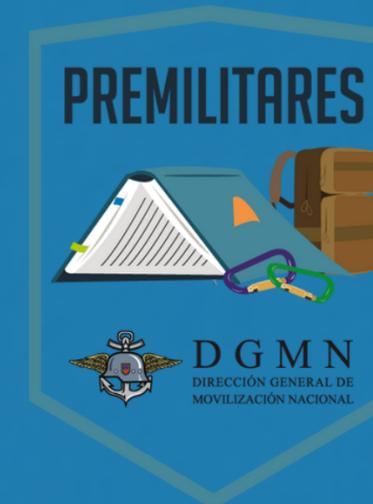
## POTENCIAL MATERIAL INDUSTRIAL

Se encuentra en ejecución un estudio del PMI (Potencial Material industrial), con el propósito de optimizar esta materia, de manera tal de asegurar con una mayor probabilidad de éxito su resultado ante una situación de crisis, emergencia y/o catástrofe, coordinando en forma eficaz, eficiente y efectiva la participación de las empresas e industrias nacionales que puedan aportar al empleo del potencial material e industrial de la nación, de cuyo resultado, se establecieron líneas de acción colaborativas y convergentes al objetivo trazado.

## POTENCIAL HUMANO

En cuanto a aspectos específicos del ámbito del Potencial Humano y Administración de la Reserva, se optimizó la operación del Sistema de Movilización SIMOV. (Implementado el año 2000), con el propósito de aumentar su uso por parte de los usuarios y mejorarlo como herramienta de control de la movilización del potencial humano y administración de la reserva, generando una base de datos actualizada, eficiente y efectiva.

# PREMILITARES



## AUTORIZADOS

Actualmente existen 15 establecimientos educacionales debidamente autorizados por el Ministerio de Defensa Nacional para impartir instrucción premilitar,

Desde el 25 de agosto al 6 de septiembre 2021, se efectuó el Seminario *online* para instructores de los establecimientos premilitares. El año 2021 se certificaron 39 brigadieres premilitares.

ACTUACIONES EN EL ÁMBITO DE  
LA MOVILIZACIÓN AÑO 2021

942



LEY DE MOVILIZACIÓN Y RESERVA

# LOGROS A ALCANZAR

04



DGMN  
DIRECCIÓN GENERAL DE  
MOVILIZACIÓN NACIONAL



**DGMN**  
DIRECCIÓN GENERAL DE  
MOVILIZACIÓN NACIONAL  
*Desde 1900 al servicio del País*

# PLAN DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL DEL ESTADO

Implementar en línea los trámites correspondientes a la Ley de Artes Marciales, Ley de Reclutamiento y Movilización, Ley de convenciones de armas químicas y bacteriológicas y Ley de control de armas y explosivos, a fin de optimizar la atención de los usuarios de estas leyes.

## CONVENCIONES

· Implementar el Reglamento Complementario de la Ley N° 21.250 sobre Convenciones de Armas Químicas y Biológicas, actualmente en trámite de aprobación en la Contraloría General de la República, y fortalecer el cumplimiento de los acuerdos que ha adoptado el Estado de Chile, frente a los organismos que se relacionan con esta Ley.

## NORMATIVAS Y LEYES

Actualización e implementación de las normativas y leyes que administra la DGMN, informando por todos los canales de comunicación disponibles, los cambios que se producen para la correcta ejecución de ellas .



## DIFUSIÓN

Incrementar el conocimiento del trabajo que realiza la DGMN con todos sus productos estratégicos y leyes que tiene a recaudo, mediante sus plataformas disponibles.

## EVALUACIÓN Y PARTICIPACIÓN

Realizar una permanente evaluación de las comunicaciones y sus efectos en los usuarios, logrando de esa manera la participación ciudadana con todos "los públicos" que interactúan con la DGMN,

## SEGURIDAD PÚBLICA

Contribuir a la seguridad pública mediante la administración de la Ley N° 17.798, y con la destrucción de armas de fuego, partes, elementos explosivos y similares, provenientes de comisos y entregas voluntarias.

## PRESUPUESTO

Utilizar los presupuestos asignados para su correcta ejecución, controlando y monitoreando los recursos para el funcionamiento y difusión de la leyes que administra.





D G M N  
DIRECCIÓN GENERAL DE  
MOVILIZACIÓN NACIONAL



D G M N  
DIRECCIÓN GENERAL DE  
MOVILIZACIÓN NACIONAL

dgmn.cl



D G M N  
DIRECCIÓN GENERAL DE  
MOVILIZACIÓN NACIONAL

dgmn.cl



D G M N  
DIRECCIÓN GENERAL DE  
MOVILIZACIÓN NACIONAL

# Contacto



D G M N  
DIRECCIÓN GENERAL DE  
MOVILIZACIÓN NACIONAL



D G M N  
DIRECCIÓN GENERAL DE  
MOVILIZACIÓN NACIONAL

dgmn.cl



D G M N  
DIRECCIÓN GENERAL DE  
MOVILIZACIÓN NACIONAL

dgmn.cl



D G M N  
DIRECCIÓN GENERAL DE  
MOVILIZACIÓN NACIONAL

## DIRECCIÓN

Vergara 262. Santiago  
Centro

## CORREO ELECTRÓNICO

oirs@dgmn.cl

## WEB

<http://www.dgmn.cl>



LEY DE MOVILIZACIÓN Y RESERVA



AUTORIDAD CENTRAL DE COORDINACIÓN  
DE CONTROL DE ARMAS EN CHILE



LEY DE CONVENCION DE  
ARMAS QUIMICAS Y BIOLÓGICAS



LEY DE ARTES MARCIALES



LEY DE CONTROL DE ARMAS Y EXPLOSIVOS



D G M N  
DIRECCIÓN GENERAL DE  
MOVILIZACIÓN NACIONAL



D G M N  
DIRECCIÓN GENERAL DE  
MOVILIZACIÓN NACIONAL

dgmn.cl



D G M N  
DIRECCIÓN GENERAL DE  
MOVILIZACIÓN NACIONAL

dgmn.cl



D G M N  
DIRECCIÓN GENERAL DE  
MOVILIZACIÓN NACIONAL

# CUENTA PÚBLICA 2022

DIRECCIÓN GENERAL DE MOVILIZACIÓN NACIONAL

